

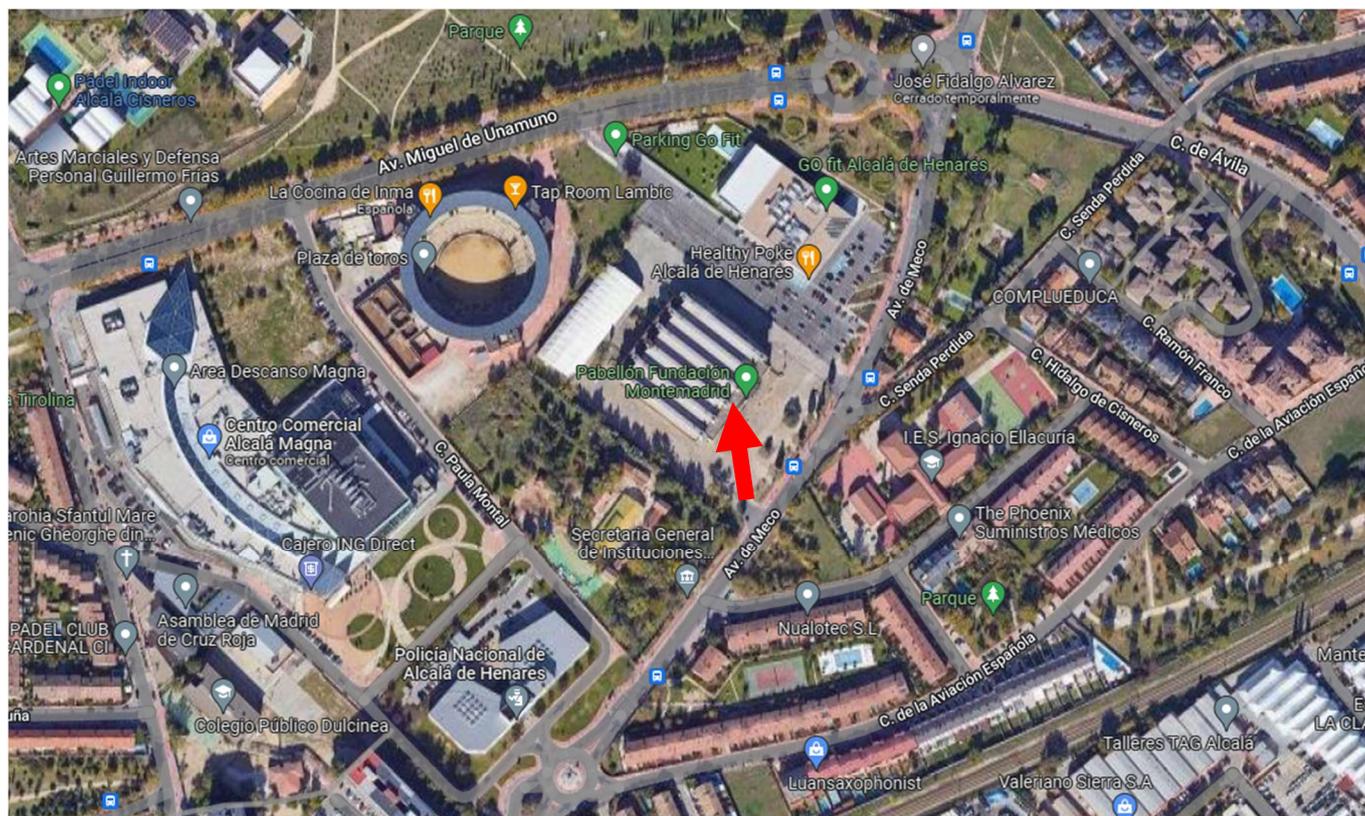
PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES MEDIANTE ACCESO POR TURNO LIBRE. B.O.C.M. NUM. 161 DE 08/07/2022.

**\* Convocatoria para la realización de la primera prueba de oposición: pruebas culturales.**

Fecha, hora y lugar de realización:

**- FECHA Y HORA: 27 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en llamamiento único.**

**- LUGAR: Pabellón Fundación Montemadrid (Pabellón Deportivo Ruiz de Velasco), Av. de Meco, 7, 28805, Alcalá de Henares, Madrid.**



Con la finalidad de facilitar el orden de entrada, se permitirá el acceso de los/las aspirantes al recinto exterior del pabellón desde las 09:30 horas, permaneciendo en la zona delimitada establecida hasta recibir indicaciones. Solo se permitirá el acceso al recinto exterior del pabellón a los/las aspirantes, no pudiendo ir acompañados.

El personal de ayuda del Tribunal selectivo dará indicaciones a los/las aspirantes para que se dirijan a la puerta de entrada correspondiente para su llamamiento, siendo las siguientes:

- **PUERTA 4** (lateral derecho del pabellón visto desde el acceso principal): **del número 1 al número 411, de la lista de admitidos definitiva, desde ABALOS ALONSO, MARIA DEL SOL, hasta LARIO CHAMARRO, AZUCENA, ambos inclusive.**
- **PUERTA 14** (lateral izquierdo del pabellón visto desde el acceso principal): **del número 412 al número 821 de la lista de admitidos definitiva, desde LAVIN GONZALEZ, NEREA, hasta ZUIL ACOSTA, DAVID, ambos inclusive.**

A las 10:00 horas comenzará el llamamiento de manera simultánea por ambas puertas. Una vez se acceda al interior del pabellón, y antes de ocupar los sitios definitivos de examen, se permitirá a los/las aspirantes ir al aseo. Los/las aspirantes serán distribuidos en los sitios de examen.

Los/las aspirantes incluidos en la lista de admitidos definitiva, acudirán al examen provistos de su DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), CARNÉ DE CONDUCIR o PASAPORTE (en caso de robo, hurto, extravío o similar, se deberá acudir con original de la denuncia acompañada de fotocopia del documento sustraído o extraviado o de otro documento que permita verificar la identidad del aspirante). SIN LA PRESENTACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS INDICADOS NO SE PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA. Además, irán provistos de BOLÍGRAFO/S DE COLOR AZUL O NEGRO (que no sea de tinta líquida o borrrable).

Otras consideraciones obligatorias a tener en cuenta por los aspirantes:

- Además de los miembros del Tribunal y del personal de ayuda, sólo se permitirá el acceso al recinto de examen a los/las aspirantes y, en caso de ser necesario, miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Protección Civil o Sanitarios.
- Los/Las aspirantes no podrán utilizar, desde el llamamiento y hasta la finalización de las pruebas y abandono definitivo del pabellón, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan la grabación. Y, en general, no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.
- Los/las aspirantes deberán tener en la mesa de examen, únicamente, el documento de identificación correspondiente, así como bolígrafo/s que vayan a utilizar. Se permitirá también tener una botella de agua sin etiqueta en la mesa. En caso de llevar etiqueta, el aspirante deberá desprenderla de la botella si quiere utilizarla.
- Previamente a la realización de los ejercicios se procederá a indicar a los/las aspirantes las correspondientes instrucciones.
- Se irá informando a los/las aspirantes, con la cadencia que considere el Tribunal, del tiempo restante para la finalización de las pruebas.
- No se podrá abandonar el recinto de examen hasta que no haya finalizado la prueba y se haya recogido la misma por el Tribunal y su personal de ayuda.
- En caso de necesitarlos, los certificados de asistencia a las pruebas serán recogidos en el interior del pabellón por los/las aspirantes, a la finalización de las mismas y una vez abandonen el recinto de examen.

Alcalá de Henares, a 22 de octubre de 2022.

El Secretario del Tribunal.